



2° FERIA YPFB COMPRA 2015

ADQUISICIÓN MENOR N°

INV 003-16/2015

**ESTUDIO DE DCVG DE TUBERIA
ENTERRADA EN LA AEROPLANTA DE
TRINIDAD**

Bolivia, Octubre de 2015

	ALCANCE DE TRABAJO PARA SERVICIO ESTUDIO DE DCVG DE TUBERIA ENTERRADA EN LA AEROPLANTA DE TRINIDAD	N° DOC. :	INV-003
		PROCESO	INV 003-16/2015
		PAGINA :	1 de 15
		FECHA :	07/10/2015

ÍNDICE.

1. INTRODUCCION.....	2
2. OBJETIVO	2
3. ALCANCE DE TRABAJO	2
4. REQUERIMIENTO DE PERSONAL	4
5. NORMAS Y ESPECIFICACIONES APLICABLES	4
6. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.....	4
a) Información sobre riesgos de HSE:	5
b) Permisos de Trabajo	5
c) Equipo de protección personal.....	5
d) Herramientas y equipos	6
e) Señalización de seguridad	6
f) Procedimiento de emergencia	6
g) Política de NO FUMAR.	6
7. EXPERIENCIA ESPECIFICA	6
8. PERFIL DE LA EMPRESA	6
9. PLAZO DE INICIO Y ENTREGA DE SERVICIOS	6
10. CONSULTAS TECNICAS	6
11. DOCUMENTACION A ENTREGAR.....	7
12. FORMATO DE LA OFERTA	7
13. FECHA LIMITE DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA	8
14. APERTURA DE SOBRES.....	8
15. CRITERIOS DE EVALUACION	9
a) PONDERACION TECNICA.	9
b) PONDERACION ECONOMICA.	10
c) PONDERACION FINAL	10
16. SUSCRIPCION DE CONTRATOS.....	10
17. ANEXOS.....	11
ANEXO 1. IDENTIFICACION DEL OFERENTE.....	12
ANEXO 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.....	13
ANEXO 3 . FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS	14

	ALCANCE DE TRABAJO PARA SERVICIO ESTUDIO DE DCVG DE TUBERIA ENTERRADA EN LA AEROPLANTA DE TRINIDAD	N° DOC. :	INV-003
		PROCESO	INV 003-16/2015
		PAGINA :	2 de 15
		FECHA :	07/10/2015

1. INTRODUCCION.

La empresa AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por el Decreto Supremo N° 0111 del 01 de mayo de 2009, en adelante denominada "AVSA" para fines del presente, invita a los potenciales oferentes nacionales a presentar ofertas, sobre la base del presente "Alcance de trabajo para servicio estudio de DCVG para verificar el estado de la tubería de AV GAS en la Aeroplanta de Trinidad ubicada en el aeropuerto".

2. OBJETIVO

El presente alcance contiene los lineamientos mínimos y necesarios que los principales oferentes deben cumplir para presentar su oferta para la contratación del servicio de estudio de DCVG para verificar el estado de la tubería de 4 pulgadas enterrada ubicada en la Aeroplanta de Trinidad".

3. ALCANCE DE TRABAJO

Considerar que la tubería de examinar corresponde a una línea de enterrada de 4 pulgadas, la cual no cuenta se ha instalado hace aproximadamente unos 30 años, se desconoce el estado actual de la protección (revestimiento), no se tiene históricos de instalación no cuenta con protección catódica. Se deberá realizar el servicio de estudio de integridad de la línea de 4 pulgadas en acero al carbono mediante un estudio DCVG, esta línea se utiliza actualmente para el despacho de AV GAS desde el área de tanques y filtros al gabinete ubicado en la plataforma de suministro.

La longitud de línea de 4 pulgadas a la cual se le realizará el estudio se muestra en la siguiente imagen que se encuentra dividida en tres tramos haciendo un total de 244 metros aproximadamente.

Detalle de los tramos:

Tamo 1: Desde área de filtros a cámara de inspección 1 con longitud de 104 metros aproximadamente.

Tamo 2: Desde cámara de inspección 1 a cámara de inspección 2 con longitud de 35 metros aproximadamente.

Tamo 3: Desde cámara de inspección 2 a gabinete de suministro con longitud de 105 metros aproximadamente.



El contratista deberá proveer para este servicio:

- El contratista deberá realizar una verificación del trazo del ducto.
- Materiales, insumos y herramientas para la realización de todos los trabajos que comprendan el estudio de DCVG para verificar el estado de la tubería de AV GAS. Los Equipos a utilizar deberán ser aprobados por YPFB Aviación, deberán contar con certificados de calibración
- Se deberán efectuar todas las pruebas necesarias para total satisfacción del contratante, no debiendo existir ningún tipo de fallas ni detalles inconclusos.
- Para realizar esta actividad el Contratista de ser necesario deberá replantear las cotas, niveles de las líneas y equipos en sitio.
- El transporte de los equipos y materiales para los trabajos mencionados hacia la Aeroplanta Trinidad será realizada por el Contratante.
- El contratista deberá realizar un informe identificando los defectos de la línea identificando su criticidad con una exactitud y precisión de 5 cm. Deberá de identificar el tamaño o severidad del defecto de acuerdo a normativa NACE SP0502-08, Así también la extensión del defecto.

	ALCANCE DE TRABAJO PARA SERVICIO ESTUDIO DE DCVG DE TUBERIA ENTERRADA EN LA AEROPLANTA DE TRINIDAD	N° DOC. :	INV-003
		PROCESO	INV 003-16/2015
		PAGINA :	4 de 15
		FECHA :	07/10/2015

- Se deberá realizar una medición de las resistividades de acuerdo a NACE SP0502. Las mediciones deberá realizarla perpendicular al ducto.
- A. El contratista deberá emitir un informe final (sujeto a revisión), que debe describir todas las actividades realizadas, los registros de campo, las conclusiones y recomendaciones. Categorizando la criticidad según criterio de reparación, y un resumen general de manera que permita determinar el estado de las líneas de manera íntegra, a fin de tomar acciones correctivas y preventivas. Todos los informes deberán de ser presentados con una copia impresa y una copia digital, deberá incluir un registro fotográfico completo con todos los detalles del trabajo realizado. Se deberá incluir la información descargada de los equipos. Deberá de emitir recomendaciones generales de manera de poder mejorar la protección en base al informe deberán de entregadas en físico y digital.
- El tiempo máximo de entrega será de 30 días.

4. REQUERIMIENTO DE PERSONAL

El contratista deberá acreditar y certificar que los profesionales encargados de ejecutar los estudios de campo tendrán la experiencia mínima de al menos 3 trabajos, de igual manera deberá acreditar un especialista en protección catódica o en integridad mínima de 5 años. Este especialista será el encargado de analizar los datos de campo, elaboración de informes.

5. NORMAS Y ESPECIFICACIONES APLICABLES

Se deberá ejecutar el trabajo en estricto cumplimiento con la versión más actualizada de los códigos, normas y reglamentos aquí mencionados.

- **NACE SP 0169**, Control of External Corrosion on Underground or Submerged Metallic Piping System.
- **NACE SP 0502**, Pipeline External Corrosion Direct Assessment Methodology.
- **TM-0497**, "Measurement Techniques Related to Criteria for Cathodic Protection on Underground or Submerged Metallic Piping Systems".
- **ASME B 31.3**, Process Piping

6. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El Supervisor de Obra, de SSMA o Fiscal de obra, será el responsable de la buena ejecución del trabajo y la seguridad de sus trabajadores, Coordinará con el fiscal o jefe de planta de YPFBI Aviación la operación y el cumplimiento de este procedimiento, por lo tanto cada supervisor debe:

- Verificar todas las pruebas especificadas en el permiso de trabajo, que se sigan todos los procedimientos y que se dispone de todos los equipos necesarios para realizar la actividad.
- Verificar que todas las personas estén debidamente entrenadas y sean competentes para realizar esta tarea. Deberán presentar las acreditaciones correspondientes.
- Dotar y controlar el uso correcto de los equipos y EPP del personal.
- Verificar constantemente que las operaciones que se efectúan dentro del área delimitada están de acuerdo con el permiso de trabajo y que se mantienen las condiciones del mismo.
- El contratista será responsable del almacenamiento temporal de todos los residuos que genere su actividad durante el proyecto en contenedores diferenciados por tipo de residuo, los mismos deberán estar debidamente señalizados, y posteriormente realizar la disposición final adecuada y responsable y por último presentar un informe final a YPFBI Aviación sobre la gestión de residuos realizada en donde se evidencie que se ha cumplido con lo solicitado.

Es deber del contratista regirse bajo normas Nacionales e Internacionales sobre seguridad, Salud Ocupacional y Medio ambiente, así como adecuarse a las condiciones del lugar de trabajo.

	ALCANCE DE TRABAJO PARA SERVICIO ESTUDIO DE DCVG DE TUBERIA ENTERRADA EN LA AEROPLANTA DE TRINIDAD	N° DOC. :	INV-003
		PROCESO	INV 003-16/2015
		PAGINA :	5 de 15
		FECHA :	07/10/2015

a) Información sobre riesgos de HSE:

- Debe proveer por escrito toda la información necesaria y requerida relacionada a la provisión de materiales y equipos, utilización, mantenimiento (Equipos y Vehículos), manipuleo, almacenamiento, transporte, disposición de residuos y cualquier riesgo que pueda ocasionar daño a la salud, seguridad y medio ambiente.

b) Permisos de Trabajo

- Para realizar cualquier actividad dentro de planta se debe contar con un permiso de trabajo.
- El contratista debe notificar la solicitud de un permiso de trabajo con al menos 24 horas de anticipación. **La empresa contratante no se hará responsable por las demoras de los trabajos para los cuales no se haya hecho la notificación correspondiente.**
- El contratista no requerirá de un permiso de trabajo siempre y cuando el trabajo sea ejecutado en sus instalaciones, y estas se encuentren lo suficientemente alejadas de la planta, esto será acordado por escrito con el ingeniero a cargo. Sin embargo, el contratista requerirá de cualquier manera un permiso de parte de las autoridades de aeropuerto de encontrarse dentro de sus instalaciones.
- **El contratista debe preparar una metodología completa y detallada de cada una de las etapas del trabajo, las mismas que debe presentarse con al menos 1 semanas de anticipación al trabajo, para ser revisada y posteriormente aprobada una semana antes de ser utilizada.**
- La metodología de trabajo debe contener como mínimos los requerimientos expuestos en la siguiente tabla.

1	Tarea a realizar	Descripción de la tarea a realizar
2	Lugar del trabajo	Donde se ejecutará la tarea?
3	Personal involucrado en el trabajo	Lista del personal que realizará el trabajo y la lista del personal afectado por el mismo
4	Herramientas y equipos	Lista de herramientas / equipos a utilizar, lugar de almacenaje de los mismos (si es relevante para la seguridad de la planta)
5	EPP	Equipo de protección personal
6	Secuencia, metodología del trabajo	Orden secuencial en el cual las tareas serán ejecutadas y el detalle de cómo serán realizadas cada una de ellas.
7	Posibles peligros	Ejemplo: Área clasificada, suelo contaminado, líneas de tensión aéreas, trabajos adyacentes ,etc.
8	Medidas para mitigar los peligros	Describir las medidas para evitar o mitigar los peligros
9	Detalles de algún aislamiento	Bombas, tanques, trabajos eléctricos etc. Mencionar tipo de aislamiento a utilizar
10	Disposición de residuos, materiales contaminados	Detalles de la disposición de los residuos ¿Cuándo, dónde, cómo?

c) Equipo de protección personal.

- El contratista será responsable de que todo su personal cuente con equipo de protección personal adecuado. Este equipo de protección personal consistirá, pero no será limitado a los siguientes:
- Cascos, Botas de seguridad antiestáticas de suelas aislantes para uso en trabajos eléctricos.
- Gafas de seguridad o protector facial de acuerdo a el voltaje y trabajo requerido.

	ALCANCE DE TRABAJO PARA SERVICIO ESTUDIO DE DCVG DE TUBERIA ENTERRADA EN LA AEROPLANTA DE TRINIDAD	N° DOC. :	INV-003
		PROCESO	INV 003-16/2015
		PAGINA :	6 de 15
		FECHA :	07/10/2015

- Ropa de trabajo de algodón (no inflamable); Pantalón y camisas de mangas largas.

d) Herramientas y equipos

- Los equipos de medición deberán contar con sus respectivos certificados de calibración.
- Sólo se usarán los equipos diseñados para la tarea a realizarse.
- Las herramientas no se usarán con ningún fin para el cual no fueron diseñadas.
- Los equipos y herramientas defectuosos no podrán ser utilizados.
- Se usarán y se guardarán los equipos, herramientas o materiales de tal forma que no crean un entorno de trabajo peligroso.
- Deberán proporcionar registros de mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos, que sean utilizados durante el proyecto.

e) Señalización de seguridad

- El contratista debe proveer señalización de seguridad adecuada: letreros, señales de advertencia, cintas, vallas, etc.; para todos los trabajos a realizar.

f) Procedimiento de emergencia

El contratista deberá presentar por escrito un plan de emergencia y además deberá asegurarse que todos los supervisores incluyendo subcontratistas estén plenamente informados y entiendan los procedimientos de emergencia a seguir en caso de presentar una eventualidad. Se les comunicarán los números telefónicos de los servicios de emergencia del aeropuerto.

g) Política de NO FUMAR.

- Está prohibido fumar o portar cualquier tipo de artefacto que pueda generar chispas.

7. EXPERIENCIA ESPECIFICA

El Contratista deberá demostrar su experiencia específica en servicios similares a los que se requiere en este proceso de contratación, con un mínimo de dos años en el rubro.

8. PERFIL DE LA EMPRESA

Deberá ser una empresa legalmente constituida en territorio nacional. Son válidos los servicios prestados antes del mes de octubre del 2015.

9. PLAZO DE INICIO Y ENTREGA DE SERVICIOS

El servicio se deberá realizar a partir de la fecha de notificación con la Nota de Adjudicación, con periodo de entrega de informe de 30 días.

En caso de que el adjudicatario requiera un anticipo, deberá solicitar el mismo y se pondrá a consideración según nuestro procedimiento de adquisiciones (AVSA).

10. CONSULTAS TECNICAS

Las solicitudes de aclaración al presente alcance, deberán realizarse al correo de contacto.

Las respuestas a las solicitudes de aclaración serán publicadas en el recinto ferial y en el portal de internet YPFB Aviación mediante comunicados. Se recibirán consultas hasta 4 (cuatro) días antes de la apertura de sobres y serán respondidas hasta 2 (dos) días antes de la apertura de sobres.

	ALCANCE DE TRABAJO PARA SERVICIO ESTUDIO DE DCVG DE TUBERIA ENTERRADA EN LA AEROPLANTA DE TRINIDAD	N° DOC. :	INV-003
		PROCESO	INV 003-16/2015
		PAGINA :	7 de 15
		FECHA :	07/10/2015

Dirección de contacto:

adquisiciones@ypfbaviacion.com.bo

11. DOCUMENTACION A ENTREGAR

Documentación Legal:

Deberá presentar la siguiente documentación legal:

- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Matricula de Fundempresa
- Testimonio de Constitución (Si aplica)
- Poder del representante legal (Si aplica)
- Documentación de identidad del representante legal

Documentación Técnica:

El contratista deberá entregar la siguiente documentación:

- Experiencia específica de la empresa, mínimo tres trabajos (ANEXO 4)
- Experiencia del especialista deberá acreditar un especialista en protección catódica o en integridad mínima de 5 años. (Adjuntará curriculum).
- Certificados respectivos de los equipos a emplear.

Nota: En caso de falta u error en la presentación de la documentación legal, el proponente podrá rectificar la presentación de esta documentación antes de la apertura de la propuesta económica.

El proponente deberá entregar junto con su propuesta técnica lo siguiente:

- Certificados respectivos de los equipos a emplear y documentos que garanticen la calidad del servicio ofertado.
- Experiencia específica en servicios similares.
- Tiempo de entrega.

12. FORMATO DE LA OFERTA

Cada Oferente de acuerdo a los términos del Pliego de Condiciones, deberá insertar en un único sobre cerrado los siguientes documentos:

- Documentos legales y técnicos (SOBRE A)
- Documentos económicos (SOBRE B)

La documentación de la oferta será colocada dentro de un único sobre manila debidamente cerrado que estará dirigido a AVSA de acuerdo al siguiente formato:

	ALCANCE DE TRABAJO PARA SERVICIO ESTUDIO DE DCVG DE TUBERIA ENTERRADA EN LA AEROPLANTA DE TRINIDAD	N° DOC. :	INV-003
		PROCESO	INV 003-16/2015
		PAGINA :	8 de 15
		FECHA :	07/10/2015

Señores:

AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por D.S. 0111/2009 (YPFB AVIACION)

Atte.: Área de Adquisiciones

FEXPOCRUZ, Salón Guarayo

Avenida Roca y Coronado entre 3er anillo y 4to anillo

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

NOMBRE DEL OFERENTE:

Adquisición Menor N° INV-003-16/2015

No abrir antes del 11 de noviembre de 2015 a horas 11:15 a.m.

13.FECHA LIMITE DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA

La presentación de ofertas debe realizarse hasta el día miércoles 11 de noviembre de 2015 a horas 11:00 a.m. del uso horario del Estado Plurinacional de Bolivia - GMT4. La presentación deberá realizarse en sobre cerrado en el recinto de la Feria YPFB Compra. En el pabellón de la FEXPOCRUZ Salón Guarayo En el Stand de YPFB Aviación.

La presentación deberá realizarse en sobre cerrado y rotulado de acuerdo a lo especificado en el Punto 11 "Formato de la Oferta".

14.APERTURA DE SOBRES

La apertura de sobres se realizará en ACTO PÚBLICO de acuerdo al siguiente cronograma:

- Miércoles 11 de Noviembre de 2015 a horas 11:15 a.m. horas en punto del uso horario del Estado Plurinacional de Bolivia para los sobre A
- Miércoles 11 de Noviembre de 2015 a horas 16:30 p.m. horas en punto del uso horario del Estado Plurinacional de Bolivia para el sobre B

Se permitirá la presencia de los oferentes o sus representantes que hayan decidido asistir, así como los representantes de AVSA que quieran participar.

El acto se efectuará aun así se hubiese recibido una sola oferta, continuando con todo el proceso de calificación. En caso de no existir ofertas, el proceso será declarado desierto.

Los proponentes que por omisión no presenten un documento legal y técnico podrá ser presentado hasta antes de la apertura del sobre "B".

	ALCANCE DE TRABAJO PARA SERVICIO ESTUDIO DE DCVG DE TUBERIA ENTERRADA EN LA AEROPLANTA DE TRINIDAD	N° DOC. :	INV-003
		PROCESO	INV 003-16/2015
		PAGINA :	9 de 15
		FECHA :	07/10/2015

15. CRITERIOS DE EVALUACION

El método de evaluación empleado será Calidad y Costo. Concluido el acto público de apertura de sobres se procederá a la evaluación de las ofertas presentadas bajo la siguiente modalidad de calificación:

Lista de verificación			
Items	Descripción	Cumple	No Cumple
1	Documentación legal		
2	Experiencia específica de la empresa en aprovisionamientos similares Anexo 4		
3	Experiencia de especialista un mínimo de 5 años		
4	Cumplimiento con el alcance de trabajo o especificaciones técnicas detallado en el punto 3 y 4.		
4	Tiempo de entrega máximo 45 días.		

- **DOCUMENTOS LEGALES** **0%** (habilita o inhabilita – no se pondera).
- **PROPUESTA TÉCNICA** **40%** (CUARENTA PORCIENTO)
- **PROPUESTA ECONÓMICA** **60%** (SESENTA PORCIENTO)

a) PONDERACION TECNICA.

Para la ponderación técnica se considerara:

PUNTAJE POR TRABAJOS SIMILARES

Cantidad de servicios similares realizados por profesionales encargados de ejecutar los estudios de campo (**20%**) esta se evaluará con la siguiente tabla.

Número de servicios realizados [Cantidad]	PONDERACION
=3	0 puntos
4 -6	$P_{TRAi} = \left(\frac{T_{Si} - 3}{3} \right) \times 20$
>6	20 puntos

Dónde:

- P_{TRAi} = Puntaje en trabajos similares "i".
- T_{Si} = Trabajos similares "i".

PUNTAJE POR TIEMPO DE ENTREGA

Tiempo de entrega servicio, incluido el informe final (**10%**) esta se evaluará con la siguiente tabla.

Tiempo de Entrega Servicio [*días]	PONDERACION
=45	0 puntos
45 -20	$P_{TEi} = \left(\frac{45 - T_{Ei}}{25} \right) \times 10$
≤20	10 puntos

*Días calendario

Dónde:

- P_{TEi} = Puntaje del tiempo de entrega "i".
- T_{Si} = Tiempo de entrega del servicio "i".

	ALCANCE DE TRABAJO PARA SERVICIO ESTUDIO DE DCVG DE TUBERIA ENTERRADA EN LA AEROPLANTA DE TRINIDAD	N° DOC. :	INV-003
		PROCESO	INV 003-16/2015
		PAGINA :	10 de 15
		FECHA :	07/10/2015

PUNTAJE TOTAL PROPUESTA TECNICA

El puntaje total de la propuesta técnica será igual a la siguiente formula:

$$P_{TOTALi} = P_{TRAI} + P_{TEi}$$

Dónde:

- P_{TOTALi} = Puntaje Total Propuesta Técnica "i".
- P_{TRAI} = Puntaje en trabajos similares "i"
- P_{TEi} = Puntaje del tiempo de entrega "i"

El puntaje máximo de la parte técnica será de **30 puntos**

b) PONDERACION ECONOMICA.

Se realizará bajo la fórmula aritmética Evaluación Económica:

$$E_{ECONi} = \frac{P_{mejor}}{P_i} \times 70$$

Dónde:

- P_{mejor} = Precio más bajo de todas las ofertas que hubiesen cumplido con los requisitos de documentos legales y propuesta técnica.
- P_i = Es el precio de la oferta i.
- E_{ECONi} = Evaluación Económica del proponente

El puntaje máximo de la parte económica será de **70 puntos**

c) PONDERACION FINAL

El puntaje total será la suma del puntaje de la ponderación técnica y económica.

La adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto, luego de la evaluación combinada. Las condiciones establecidas en la oferta adjudicada se podrán considerar como la base de negociación del contrato.

16.SUSCRIPCION DE CONTRATOS

El contrato será suscrito como plazo máximo hasta el 31/12/2015. El contrato será suscrito de acuerdo al resultado de la evaluación, mismo que podrá ser modificado por acuerdo de partes.

El contrato podrá ser modificado mediante Contrato Modificatorio, cuando la modificación a ser introducida afecte el alcance, monto y/o plazo del contrato. El Contrato Modificatorio no procederá por el incremento en el mercado de los precios considerados para la elaboración de la propuesta. Se podrán realizar uno o varios contratos modificatorios sólo para introducir mejoras técnicas en los bienes, que sumadas no deberán exceder el diez por ciento (10%) del monto del contrato principal y deberán estar debidamente respaldados por Informes Técnicos y Legales.

En caso de requerir anticipo se requerirá una boleta de garantía equivalente a 100% del monto solicitado, los anticipos podrán ser efectivos a partir de Enero 2016.

	ALCANCE DE TRABAJO PARA SERVICIO ESTUDIO DE DCVG DE TUBERIA ENTERRADA EN LA AEROPLANTA DE TRINIDAD	N° DOC. :	INV-003
		PROCESO	INV 003-16/2015
		PAGINA :	11 de 15
		FECHA :	07/10/2015

17. ANEXOS.

- a) ANEXO 1: *IDENTIFICACION DEL OFERENTE.*
- b) ANEXO 2: *CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.*
- c) ANEXO 3: *FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTA.*
- d) ANEXO 4: *EXPERIENCIA ESPECIFICA*

	ALCANCE DE TRABAJO PARA SERVICIO ESTUDIO DE DCVG DE TUBERIA ENTERRADA EN LA AEROPLANTA DE TRINIDAD	N° DOC. :	INV-003
		PROCESO	INV 003-16/2015
		PAGINA :	13 de 15
		FECHA :	07/10/2015

**ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

PROCESO INV-003-16/2015

(Fecha) _____

Señores

Air BP Bolivia S.A. Nacionalizada por D.S. 011/2009

Presente.-

Ref.: Estudio de DCVG de tubería enterrada en Aeroplanta de Trinidad

Estimados
señores:

Declaro y garantizo haber examinado cuidadosamente el Pliego de Condiciones, así como los anexos formularios para la presentación de la oferta y que en virtud de ello, acepto sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.

_____ (Indicar el nombre de la empresa) ofrece realizar el servicio de estudio de DCVG para verificar el estado de la tubería de AV GAS en la planta del aeropuerto de Trinidad.

Esta propuesta tiene un periodo de validez de _____ (Indicar el número de días que no deberá ser menor a sesenta (60) días calendario) días calendario a partir de la fecha fijada para la apertura de propuestas.

Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que, en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica suministre a los representantes autorizados de AVSA toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que AVSA tiene el derecho para descalificar mi oferta.

Si esta oferta es aceptada, me comprometo a presentar en el plazo establecido en el Pliego de Condiciones, los documentos originales o fotocopias legalizadas con los formalismos requeridos de todos y cada uno de los documentos señalados en el Pliego de Condiciones, para asegurar el debido cumplimiento del mismo, dentro del plazo previsto en el Pliego de Condiciones.

En caso de ser adjudicado, esta propuesta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato.

(Firma del Representante Legal)

(Nombre del Representante Legal)

(Sello de la empresa)

	ALCANCE DE TRABAJO PARA SERVICIO ESTUDIO DE DCVG DE TUBERIA ENTERRADA EN LA AEROPLANTA DE TRINIDAD	N° DOC. :	INV-003
		PROCESO	INV 003-16/2015
		PAGINA :	14 de 15
		FECHA :	07/10/2015

**ANEXO 3
FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS**

PROCESO INV-003-16/2015

FECHA:...../...../.....

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Bs.
1	SERVICIO GLOBAL	ESTUDIO DE DCVG DE TUBRIA ENTERRADA DE APROX. 244 METROS DE LONGITUD.	
Total en Literal:.....			bolivianos.
Tiempo de Entrega:.....			dias.

(Firma del Representante Legal)

(Nombre del Representante Legal)

(Sello de la empresa)

	ALCANCE DE TRABAJO PARA SERVICIO ESTUDIO DE DCVG DE TUBERIA ENTERRADA EN LA AEROPLANTA DE TRINIDAD	N° DOC. :	INV-003
		PROCESO	INV 003-16/2015
		PAGINA :	15 de 15
		FECHA :	07/10/2015

ANEXO 4
ESTUDIO DE DCVG TRINIDAD
PROCESO INV-003-16/2015 **FECHA:...../...../.....**

N°	FECHA	NOMBRE DEL CLIENTE	UNIDADES VENDIDAS	PRECIO TOTAL (Expresado en BS)	DOCUMENTO QUE RESPALDA EL APROVISIONAMIENTO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
...					
..					
.					
n.					

(Firma del Representante Legal)

(Nombre del Representante Legal)

(Sello de la empresa)